

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24777 VALENCIA

Doña M.^a Isabel Boguñá Pacheco, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Valencia, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores con número de registro 1492/2008, en cuyo seno se ha dictado en esta fecha y en su Sección Quinta, auto por el que se declara concluso el concurso de acreedores de la entidad Transformados y Barnizados Valencia, S.L., con todos sus efectos legales inherentes, acordandose la cancelación de la inscripción registral.

Se expide el presente edicto para general publicidad de la decisión de que se trata, en los términos de los artículos 177 y 23 de la Ley Concursal.

Valencia, 17 de julio de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A140035620-1